

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210-2024	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
	Secretaría de Gobierno	Fecha: 04/12/2023	
		Página 1 de 2	

**RESOLUCIÓN N° 655
30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
DEL MC-082-2026**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que el inciso segundo del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del MC-082-2026.

Que revisada la Póliza de Cumplimiento No. 39-44-101186107 Anexo 0, de fecha 30 de septiembre de 2026, expedidas por Seguros del Estado S.A, constituida por el contratista **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO** identificada con cedula de ciudadanía número **1.055.553.867 de Otanche**, se observa:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
TOMADOR / GARANTIZADO	YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO C.C 1.055.553.867 DE OTANCHE
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE OTANCHE NIT 891.801.362-1
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE OTANCHE NIT 891.801.362-1
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NUMERO DE POLIZA:	POLIZA CUMPLIMIENTO N ° 39-44-101186107 – Anexo 0
FECHA EXPEDICION POLIZA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
N. CONTRATO:	MC-082-2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE DOTACION PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE - BOYACÁ 2026.
AMPAROS	VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Monto asegurar: 10% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y cuatro (04) meses más. Vigencias: 30/09/2026 hasta 15/02/2027 Monto asegurado: \$3.020.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Monto asegurar: 10% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y cuatro (04) meses más. Vigencias: 30/09/2026 hasta 15/02/2027 Monto asegurado: \$3.020.000

Que igualmente, la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210-2024	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaría de Gobierno	Página 2 de 2	

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el MC-082-2026, y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato.

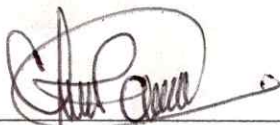
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese las garantías expedidas por Seguros del Estado S.A en virtud del MC-082-2026, celebrado entre el Municipio de Otanche – Boyacá y **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO** identificada con cedula de ciudadanía número 1.055.553.867 de Otanche, de conformidad con la parte motivada de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Otanche, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.



YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
Secretaría de Gobierno Municipal.

